

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y SERVICIO DE IUCLID CLOUD (Ver 2.0 14/05/2018)

ANTES DE UTILIZAR IUCLID CLOUD, LEA CON ATENCIÓN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR LOS QUE SE RIGE SU USO. MARQUE LA CASILLA QUE INDICA QUE HA LEÍDO Y ACEPTADO LAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL ACCESO A IUCLID CLOUD ESTÁ SUJETO A LA ACEPTACIÓN PREVIA DE ESTAS CONDICIONES.

1. Definiciones

- (a) Salvo que se indique expresamente lo contrario, los términos aquí utilizados tendrán los siguientes significados:

Reglamento CLP	Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
Autorización	Cualquier indicación específica e inequívoca, realizada libremente y con conocimiento de causa, de los deseos del Sujeto de los Datos por los que este, ya sea a través de una declaración o de una acción afirmativa clara, acepta el tratamiento de sus datos personales.
Datos	Cualquier dato introducido por la parte en IUCLID Cloud.
Sujeto de los Datos	Una persona física identificada o identificable.
ECHA	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas constituida en Helsinki (Finlandia) en 2007.
ECHA Account	Plataforma de internet establecida por la ECHA para crear cuentas de usuario individuales, que permite a las partes suscribirse a los servicios y aplicaciones de TI de la ECHA. Dentro de ECHA Account, el Administrador de la Entidad jurídica puede otorgar derechos de acceso a los servicios y aplicaciones TI de la ECHA a usuarios de su propio grupo.
ECHA Cloud Services	Plataforma desde la cual el Administrador de la Entidad jurídica puede administrar sus suscripciones a los servicios de IUCLID Cloud.
IUCLID Cloud	Servicio TI que ofrece (y comprende) el servicio IUCLID Cloud para Pymes y el servicio IUCLID Cloud de Prueba.
IUCLID Cloud para Pymes	Servicio TI en la nube que permite a la parte recopilar, almacenar y tratar datos en la nube de acuerdo con el formato de presentación de la Base de Datos Internacional de Información Química Uniforme (en adelante, «IUCLID», por sus siglas en inglés), tal como exige el Reglamento REACH, entre ellos datos sobre sustancias químicas, sus propiedades, sus productores o importadores y datos y metadatos relacionados.
IUCLID Cloud Trial	Es el servicio TI de prueba en la nube, que no contiene todas las funciones del servicio IUCLID Cloud para Pymes.

Administrador de la Entidad jurídica	El principal usuario de una parte que tiene derechos de acceso para administrar y crear otros usuarios, asignar funciones y establecer suscripciones a servicios en nombre de esa parte.
Parte	Cualquier entidad jurídica que tenga derechos de acceso a cualquiera de los servicios de IUCLID Cloud (o a ambos).
Datos personales	Cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable.
REACH-IT	Sistema TI centralizado que incluye la aplicación web REACH-IT oficial establecida por la ECHA para la presentación de datos en REACH-IT y para la notificación de todas las decisiones y correspondencia relacionadas con dicha presentación. Este sistema facilita el cumplimiento de: i) los requisitos del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión y la legislación relacionada, así como ii) los requisitos del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006.
Reglamento REACH	Reglamento (CE) n.º 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
PYME	Microempresas y pequeñas y medianas empresas en el sentido de la Recomendación (CE) n.º 361/2003 de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
Suscripción	Acción realizada por el Administrador de la Entidad jurídica cuando decide comenzar a utilizar alguno de los servicios de IUCLID Cloud.
Términos y condiciones	Los presentes términos y condiciones en la versión actualizada que esté vigente en cada momento. La política de protección de datos personales de la ECHA constituye un elemento central de estos términos y condiciones. Para consultar esta política y más información sobre la protección de datos personales, la parte debe consultar el sitio web de la ECHA sobre protección de datos personales (https://echa.europa.eu/es/about-us/the-way-we-work/personal-data-protection).
usuario	Persona a quien la parte designa y autoriza para obtener

acceso y utilizar IUCLID Cloud.

- (b) Los epígrafes se incluyen exclusivamente para facilitar las referencias y no forman parte de los presentes términos y condiciones. Las palabras indicativas del singular incluyen el plural y viceversa, las palabras indicativas de un género incluyen a todos los géneros y las palabras indicativas de personas físicas incluyen a personas jurídicas y viceversa.

2. Servicios y condiciones de uso de IUCLID Cloud

- (a) En virtud del Reglamento REACH, las partes interesadas deben presentar a la ECHA información sobre las sustancias químicas, sus propiedades, sus productores o importadores y datos y metadatos relacionados. De acuerdo con el Reglamento REACH, la información debe presentarse en el formato de la Base de Datos Internacional de Información Química Uniforme (IUCLID). Se aplican consideraciones similares al Reglamento CLP.
- (b) IUCLID Cloud presta a una parte un servicio TI —IUCLID Cloud para Pymes— que le permite recopilar, almacenar y tratar los datos requeridos por el Reglamento REACH y el Reglamento CLP, incluidos datos sobre sustancias químicas, sus propiedades, sus productores o importadores y datos y metadatos relacionados.
- (c) Cada parte reconoce que el servicio IUCLID Cloud para Pymes es únicamente una herramienta que permite a la parte desarrollar las presentaciones de datos requeridas por el Reglamento REACH y el Reglamento CLP. El servicio IUCLID Cloud para Pymes no puede ni está destinado a utilizarse con ningún otro fin.
- (d) Cada parte reconoce, además, que el uso del servicio IUCLID Cloud para Pymes es insuficiente para cumplir el Reglamento REACH y el Reglamento CLP, ya que los expedientes, notificaciones, solicitudes o actualizaciones preparados con el servicio IUCLID Cloud para Pymes no se sincronizan automáticamente con REACH-IT y la presentación de los datos a la ECHA a efectos de cumplimiento no puede llevarse a cabo en el servicio IUCLID Cloud para Pymes. A fin de cumplir lo dispuesto en el Reglamento REACH y el Reglamento CLP, la parte debe transferir su presentación de datos finalizada a REACH-IT para que ECHA reciba formalmente la presentación.
- (e) IUCLID Cloud también ofrece otro servicio informático denominado IUCLID Cloud Trial. IUCLID Cloud Trial es un servicio de prueba, que permite a la parte familiarizarse con IUCLID Cloud. El servicio IUCLID Cloud Trial está pensado exclusivamente como herramienta de aprendizaje, no contiene todas las funciones del servicio IUCLID Cloud para Pymes, y no puede ni está destinado a utilizarse con ningún otro fin.
- (f) La parte reconoce que IUCLID Cloud no está disponible en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea y que no se puede utilizar con todos los navegadores de internet.
- (g) En aras de la claridad, IUCLID se ofrece también en forma de software descargable previa aceptación de un acuerdo de licencia por separado.

3. Registro y Suscripción

- (a) El derecho de acceso y uso de IUCLID Cloud se otorga a la parte de conformidad con los presentes términos y condiciones.
- (b) Para acceder a IUCLID Cloud, la parte iniciará sesión en ECHA Cloud Services utilizando su identificador y contraseña de usuario registrado en ECHA Account para las aplicaciones y servicios TI de la ECHA, como REACH-IT. Si la parte no tiene un

identificador y contraseña de usuario registrado, deberá crear una cuenta de usuario en ECHA Account, consistente en un identificador y contraseña de usuario registrado y tendrá que aportar la información exigida.

Se necesita una suscripción para cada servicio de IUCLID Cloud. La parte creará una suscripción única al servicio IUCLID Cloud Trial o IUCLID Cloud para Pymes, en función de sus necesidades. La parte reconoce que las suscripciones a los servicios IUCLID Cloud Trial o IUCLID Cloud para Pymes se limitan a una por parte. La parte administra al usuario de su suscripción con la aplicación de administración de usuarios ECHA Account. La parte puede otorgar y retirar a los usuarios los derechos de acceso a IUCLID Cloud. Para acceder y utilizar IUCLID Cloud, los usuarios utilizarán el identificador y la contraseña de usuario registrado de la parte.

En el momento de crear la suscripción única para el servicio IUCLID Cloud Trial o IUCLID Cloud para Pymes, la parte ha de leer y aceptar estos Términos y condiciones marcando la casilla que indica que ha leído y aceptado los Términos y condiciones. Cada usuario está obligado además a leer y aceptar estos Términos y condiciones cuando intente acceder por primera vez a IUCLID Cloud.

La ECHA se reserva el derecho absoluto, según su criterio exclusivo, de modificar estos términos y condiciones de cualquier modo y en cualquier momento, y los usuarios deberán leer y aceptar los términos y condiciones modificados cuando intenten acceder por primera vez a IUCLID Cloud tras la realización de dichas modificaciones. Mediante el acceso o uso continuado de IUCLID Cloud, los usuarios (y, por extensión, la parte) aceptan específicamente estos términos y condiciones en su versión modificada.

- (c) La parte acepta que cualquier usuario que utilice su identificador y contraseña de usuario para acceder a IUCLID Cloud actúa en nombre de la parte y tiene autoridad legal para hacerlo. Toda referencia que se haga en estos términos y condiciones a los usuarios de la parte que inicien sesión en IUCLID Cloud, o que continúen utilizando IUCLID Cloud o accediendo de cualquier otro modo a IUCLID Cloud, incluirá dicho acto realizado por cualquier persona que utilice el identificador y contraseña de usuario de la parte (tanto si ha sido autorizada por la parte como si no).
- (d) La parte acepta mantener los datos de sus usuarios actualizados en todo momento. Con este fin, la ECHA podrá solicitar a los usuarios que confirmen sus datos una vez al año.

4. Asistencia técnica, copias de seguridad y almacenamiento de datos

- (a) La parte reconoce que el servicio IUCLID Cloud Trial no incluye servicios de asistencia técnica ni funciones de copia de seguridad, y que el almacenamiento de datos que ofrece el servicio IUCLID Cloud Trial está limitado para que solo pueda utilizarse como herramienta de aprendizaje.
- (b) Todas las funciones ofrecidas por el servicio IUCLID Cloud para Pymes, como por ejemplo el almacenamiento y la recuperación de datos, están sujetas al apartado 7 de los presentes términos y condiciones. Se recomienda que la parte conserve sus propios registros de sus datos.
- (c) El servicio IUCLID Cloud para Pymes incluye servicios de atención al cliente y asistencia técnica. Las solicitudes sobre cuestiones normativas pueden presentarse a través de los formularios de solicitud de información que figuran en la página de contacto de la ECHA. La información que facilite la ECHA con fines de asistencia técnica solo podrá ser utilizada por la parte con el fin de utilizar el servicio IUCLID Cloud para Pymes y no podrá ser revelada a ningún tercero ni utilizada con ningún

otro fin. La ECHA solo tiene la responsabilidad de proporcionar la información solicitada en un plazo razonable, teniendo en cuenta la complejidad de la pregunta o de la información solicitada por la Parte. La ECHA actuará siempre en función de la información facilitada por la Parte. En este sentido, la ECHA no aceptará responsabilidad alguna si dicha información contiene errores u omisiones. La parte es la única responsable de los datos facilitados en una solicitud de información.

- (d) Cada parte reconoce y acepta que IUCLID Cloud se aloja actualmente en una nube privada ofrecida por un tercero proveedor de servicios, y que la ECHA puede recurrir a terceros proveedores de servicios para prestar servicios relacionados con IUCLID Cloud. Los proveedores de servicios serán entidades residentes en la Unión Europea y todos los datos introducidos en IUCLID Cloud permanecerán en la Unión Europea.
- (e) Sin perjuicio de lo dispuesto en la sección 6, la ECHA no tendrá acceso a los datos introducidos en IUCLID Cloud por una parte o por los usuarios, salvo que la parte o el usuario en cuestión haya dado su permiso. Solo se pedirá permiso a efectos de mantenimiento o servicio y la ECHA no revisará ni tomará posesión de los datos introducidos en IUCLID Cloud. Si se da permiso, la ECHA o los terceros proveedores de servicios prestarán los servicios cumpliendo con las obligaciones de confidencialidad oportunas.

5. Entrega de datos y garantías

- (a) Todos los datos se introducirán en IUCLID Cloud en un formato electrónico libre de virus.
- (b) La ECHA y la parte reconocen que internet, ya sea por la imposibilidad de predecir las congestiones de tráfico, o por la presencia de terceros malintencionados y por otras razones, es un medio de comunicación intrínsecamente poco fiable, y que esta falta de fiabilidad está fuera del control de la ECHA o de la parte. La ECHA y la parte reconocen que es imposible mantener una seguridad perfecta. La ECHA hace todo lo que está en su mano para asegurarse de que IUCLID Cloud funcione correctamente. La ECHA no será responsable de accesos no autorizados a IUCLID Cloud por parte de terceros, ni de averías, errores o retrasos relacionados con la conexión a internet de una Parte.
- (c) La parte declara, garantiza y adquiere ante la ECHA el compromiso de que:
 - (i) todos los datos introducidos en IUCLID Cloud por medio de la cuenta de usuario de la Parte se considerarán introducidos por la parte;
 - (ii) es la propietaria de todos los derechos de propiedad intelectual de los datos introducidos, incluidos los derechos de autor, nombres y marcas comerciales, o bien está debidamente autorizada por el propietario de dichos derechos de propiedad intelectual para los fines de estos términos y condiciones.
- (d) Además, la parte garantiza a la ECHA lo siguiente:
 - (i) que toda la información que facilite a la ECHA en relación con su solicitud de ser parte y toda la información que pueda facilitar en cualquier momento posterior para mantener su estatus como parte será completa, correcta y actualizada;
 - (ii) que su uso de IUCLID Cloud y la aceptación y el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de estos términos y condiciones han sido debidamente autorizados, habiéndose obtenido todas las autorizaciones corporativas o de terceros necesarias y sin que se infrinjan los documentos constituyentes de

la parte, ni ninguna ley, reglamento u otro acuerdo que sea vinculante para la parte;

- (iii) que estos términos y condiciones constituyen un contrato legalmente vinculante y de cumplimiento exigible; y
- (iv) que en relación con el uso de IUCLID Cloud, cumplirá todas las leyes y reglamentos aplicables, entre ellos todos los procedimientos e instrucciones notificados o publicados por la ECHA.

6. Privacidad

- (a) La parte autoriza (y ha obtenido la autorización de cada sujeto de los datos) que los datos personales que facilite puedan ser tratados por la ECHA, otras instituciones, órganos y organismos de la UE y las autoridades competentes de los Estados miembros, a efectos de aplicar el Reglamento REACH, el Reglamento CLP y otra legislación pertinente de la UE, y para cumplir las obligaciones de la parte en virtud de estas normativas.
- (b) La parte (y los usuarios) deberá(n) facilitar determinados datos personales, como el nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y otros datos como el país, la región y otra información que se le solicite.
- (c) La parte deberá obtener la autorización del sujeto de los datos, o disponer de otras razones jurídicas, antes de introducir los datos personales de ese sujeto de los datos en IUCLID Cloud tal como se ha descrito en el apartado 3 de los presentes términos y condiciones.
- (d) La ECHA se muestra comprometida a garantizar el derecho a la privacidad. Para consultar la política de la ECHA sobre la protección de datos personales y más información sobre la protección de datos personales, la parte debe consultar el sitio web de la ECHA sobre protección de datos personales (<https://echa.europa.eu/es/about-us/the-way-we-work/personal-data-protection>).
- (e) A efectos del ejercicio de los derechos de protección de datos o para realizar cualquier consulta acerca de la política de privacidad en general, la parte (y el o los usuarios) podrán ponerse en contacto con la ECHA a través de los formularios disponibles en la página de contacto de la ECHA.

7. Exención y limitación de responsabilidad

- (a) Esta disposición se adopta sin perjuicio del artículo 101 del Reglamento REACH relativo a la responsabilidad de la ECHA.
- (b) La Parte reconoce que utiliza IUCLID Cloud bajo su propia responsabilidad. La Parte reconoce además que IUCLID Cloud se suministra «TAL CUAL» y «TAL COMO ESTÁ DISPONIBLE» y sin garantías ni condiciones de ninguna clase, expresas o implícitas.
- (c) La ECHA rechaza toda responsabilidad por el uso que haga una Parte de IUCLID Cloud. Al acceder o continuar utilizando IUCLID Cloud y facilitando a los usuarios contraseñas de acceso a IUCLID Cloud, la Parte se hace totalmente responsable de todos los datos introducidos en IUCLID Cloud. La ECHA rechaza toda responsabilidad (contractual o extracontractual) por cualquier reclamación en concepto de pérdidas o daños de cualquier clase (directos o indirectos, pérdida de beneficios, pérdida de ingresos, pérdida de ahorros previstos o pérdida de fondo de comercio), que se deriven del

modo que sea del uso de IUCLID Cloud o de cualquier sistema o software relacionado, incluida la mala gestión, la omisión, la falta de entrega, los retrasos o el uso negligente o no autorizado de IUCLID Cloud o del identificador y contraseña del usuario registrado de la Parte.

- (d) La ECHA rechaza toda responsabilidad en relación con la exactitud, compleción o fiabilidad del contenido o formato de las presentaciones de datos creadas en IUCLID Cloud para Pymes, o respecto a que las presentaciones de datos cumplan los requisitos del Reglamento REACH o del Reglamento CLP. La parte reconoce que es obligación de la parte asegurarse de que las presentaciones de datos sean exactas y completas y que cumplan el Reglamento REACH o el Reglamento CLP antes de transferir las presentaciones de datos a REACH-IT.
- (e) La ECHA rechaza toda responsabilidad por cualquier acción realizada o por cualquier fallo, impedimento o retraso en el cumplimiento, en todo o en parte, de sus obligaciones conforme a los presentes términos y condiciones si dicha acción, fallo, impedimento o retraso se debe a causas fuera del control razonable de la ECHA. Este tipo de causas pueden incluir, por ejemplo, actos de fuerza mayor, conflictos laborales, averías mecánicas, fallos informáticos o sistémicos u otros fallos de equipos, fallos o defectos de software informático o de sistema, daños en ordenadores causados por rutinas de programación no autorizadas, la no disponibilidad o limitación de algún soporte de comunicaciones por la razón que sea, cortes de suministro eléctrico, cualquier ley, decreto, reglamento u orden de cualquier gobierno, autoridad competente, organismos supranacionales o cualquier juzgado o tribunal y cualquier otra causa fuera del control de la ECHA.
- (f) La parte acuerda, de forma irrevocable e incondicional, defender y eximir a la ECHA de toda responsabilidad por cargas, daños, reclamaciones, demandas, costes y gastos (incluyendo honorarios legales) relacionados o derivados de la recepción, transmisión o publicación o del almacenamiento o posesión de datos a través de IUCLID Cloud o del incumplimiento por la parte de estos términos y condiciones o por el uso indebido de IUCLID Cloud.

8. Derechos de propiedad intelectual

- (a) Salvo por los derechos de propiedad intelectual que la parte pueda tener en relación con los datos, la parte reconoce que el contenido y los materiales de IUCLID Cloud (incluida su organización y formato) son propiedad de la ECHA o de terceros y que los derechos de autor, derechos de base de datos, derechos de catálogo y cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre los mismos pertenecen a la ECHA o a terceros.
- (b) La parte reconoce que IUCLID Cloud y los sistemas y software relacionados son propiedad de la ECHA o de sus proveedores de servicios. La parte no manipulará, modificará, descompilará, someterá a ingeniería inversa ni alterará de ningún otro modo IUCLID Cloud ni el software relacionado, y no intentará obtener acceso no autorizado a ninguna parte de IUCLID Cloud. La ECHA tiene derecho a denegar el acceso de la parte a la totalidad o cualquier parte de IUCLID Cloud si la parte realiza alguno de los actos anteriores o si la ECHA en algún momento tiene sospechas razonables de que la parte ha realizado o intentado realizar alguno de ellos.

9. Modificación, suspensión o cese

- (a) La ECHA se reserva el derecho de modificar o suspender, de manera temporal o permanente, IUCLID Cloud (o cualquiera de sus partes o funciones) en cualquier momento, previa notificación a la parte si es viable, o de lo contrario, sin notificación previa si dicha notificación no es viable. La ECHA puede cesar o suspender el acceso

de la parte a la totalidad o parte de IUCLID Cloud con efectos a partir del momento que considere oportuno por cualquier motivo, entre otros el incumplimiento de los presentes términos y condiciones o de otros términos o condiciones que pueda establecer la ECHA en cada momento. En caso de cese o suspensión del acceso de la parte a IUCLID Cloud, los datos introducidos en IUCLID Cloud para Pymes permanecerán almacenados durante un periodo de tiempo razonable.

- (b) La ECHA tendrá derecho, según su criterio exclusivo, a suspender temporalmente la totalidad o parte de IUCLID Cloud a fin de modernizar o modificar IUCLID Cloud o cualquier sistema o software relacionado, o a restringir el acceso y uso de IUCLID Cloud por la parte cuando la ECHA lo considere razonablemente necesario para la operación o el mantenimiento de IUCLID Cloud o de cualquier sistema o software relacionado. La ECHA rechaza toda responsabilidad ante la parte o ante cualquier tercero por cualquier tipo de reclamación relacionada con el cese, restricción o suspensión de IUCLID Cloud.

10. Disposiciones varias

- (a) Si alguna de las disposiciones del presente documento es declarada nula o inaplicable en alguna medida, dicha disposición se interpretará y se reformará en la medida razonablemente necesaria para que sea válida, aplicable y coherente con su intención original. Cada una de las disposiciones de estos términos y condiciones es separable y, si una o varias disposiciones son declaradas nulas o inaplicables, el resto de disposiciones de estos términos y condiciones mantendrán todo su vigor y efecto.
- (b) Estos términos y condiciones no pretenden infringir los requisitos obligatorios establecidos en la normativa aplicable ni excluir la responsabilidad por asuntos cuya responsabilidad no pueda ser excluida en virtud de dicha normativa.
- (c) Los términos y condiciones se registrarán e interpretarán de acuerdo con la legislación de Finlandia, con exclusión de su elección de disposiciones y principios legislativos.
- (d) Cualquier disputa, controversia o reclamación derivada de estos términos y condiciones o relacionada con los mismos, así como su incumplimiento o validez, será resuelta por los juzgados de Helsinki (Finlandia).